

## "DERECHOS AL ALCANCE DE TODOS"

Informe de Gestión 2020

San Pedro, 09 de marzo de 2021

#### LAS PERSONERÍAS EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO



San Pedro de los Milagros

1. GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

5.DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL

> PLAN DE ACCIÓN

2. PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO

4. ACERCAMIENTO
CON LA
COMUNIDAD

3. VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS

#### GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



- ■1. Orientación y elaboración de Acciones de Tutela (38)
- ■2. Orientación y Elaboración de Derechos de Petición a una entidad Pública, Privada, entre Particulares (160)
- **■**3. Memoriales ante Juzgados (15)
- ■4. Solicitudes de Amparos de Pobreza (10)
- ■5. Incidentes de Desacato (30)
- ■6. Intervención efectiva en caso de violación de Derechos Humanos (10)
- ▶ 7. Requerimiento a los Derechos de Petición que presenta la comunidad ante la entidad pública: (20)
- ▶ 8. Servimos de mediador a la Comunidad en general para que se pudieran llevar a cabo las audiencias Laborales, Civiles, Penales, de Restitución de Tierras, Violencia Intrafamiliar ante los Juzgados Promiscuo Municipal y Promiscuo del Circuito del municipio.

#### Asesoría a la Comunidad

- ► Asesoría Jurídica: Se le prestó a diario a la comunidad, en las áreas de Familia, Laboral, Civil, Penal, administrativo de ella se despliegan las solicitudes que tuvieran que elaborarse: 3.900 personas
- Se hizo acompañamiento a las Audiencias Extra Judiciales en Familia, en Inspección de Policía, en las audiencias penales donde es parte un menor de edad, sea procesado o víctima.
- ► Se comenzó desde el año pasado con la visita a veredas (Corregimiento de Ovejas) para extender los servicios de la Personería a la Comunidad.



#### PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

- Realizando visitas a la estación de policía que para este primer año se hicieron: 10
- Intervención efectiva en los casos de violación de derechos de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), en las quejas que presentaron los detenidos para que se les dieran los implementos de bioseguridad por parte de la Alcaldía Municipal, se les colaborara con la revisión de las solicitudes que habían presentado ante juzgados, se les dejara hacer llamadas a sus familiares y a sus abogados, se les agilizara en las citas con sus médicos o en las drogas que estaban pendientes de recibir, se les dejara salir a tomar el sol.
- ► Asistiendo a las audiencias penales para velar por los derechos de los procesados: 20
- Se inició con una función preventiva para que las Personas Privadas de la Libertad (PPL), tuvieran un mejor espacio para estar y evitar un hacinamiento
- ► Se ha hecho reporte de los comportamientos de tropas del ejército nacional al interior del Municipio: 12

#### DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

- San Pedro de los Milagros
- Recepción de las Declaraciones de Personas que sufrieron hechos victimizantes como producto del Conflicto Armado Interno (Ley 1448 de 2011), se recibieron: 12
- Solicitudes de Ayuda Inmediata ante la Administración Municipal: 6
- Derechos de Petición ante la Unidad de Víctimas para que digan cuándo se van a recibir: Ayudas Humanitarias, Indemnizaciones, se diga porqué se dejan de recibir esas ayudas humanitarias etc.: 40
- Acompañamientos a las Víctimas a la Mesa de Participación de Víctimas como Secretaria Técnica: Reuniones Ordinarias: 6, Extraordinarias: 3, Comités de Justicia Transicional 5, Formación en Derechos a las Víctimas del Conflicto se dan en las Reuniones Ordinarias y Extra Ordinarias con el acompañamiento de la Unidad de Víctimas; con respecto a Procesos de Restitución de Tierras en nuestro Municipio el año pasado se acompañó en Audiencia Virtual a un señor que estaba en ese proceso desde la Personería Municipal en un Juzgado de Restitución de Tierras de Medellín.

# PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

► La Personería Municipal lo ha hecho Participando activamente en los apoyos de los comités, mesas y demás grupos organizados que trabajan en defensa del medio ambiente, hemos tenido conocimiento de los reportes de la Policía del Medio ambiente que ha realizado esta gestión sin que hayan novedades a este respecto.





#### Protección de los Derechos Humanos de actores como empresas privadas (Empleador – Trabajador)

- ■Brindar asesorías en el área laboral tanto a empleadores como a trabajadores: 320
- → Realización de las liquidaciones de prestaciones sociales básicas: 813



## DEFENSA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

- Intervención del Ministerio Público ante las Audiencias Laborales, Civiles, Penales, en donde se emiten conceptos para que prevalezcan y se conserven derechos fundamentales: 40
- Participación en los diferentes Comités que integran las autoridades del Municipio: Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana: 10, Comité Permanente de Extratificación 2, Comités Gerontológico 6, Comité de Infancia y Adolescencia 6, Compos 6, Comité de Gestión de Riesgos 3, Comité Municipal de Discapacidad 2, Submesa LGTBI 2, Sub Mesa de la Mujer 3, Comité Municipal de Convivencia Escolar 1, Comité de Cupos 2, Comité de Justicia Transicional 5 (4 Ordinarios y 1 extra ordinario).
- Se activó una (1) ruta de salida de un (1) joven por amenazas y con la ayuda de la Administración Municipal, de la Comandante de la Policía y de la Unidad de Víctimas se sacó la Persona del Municipio
- El año pasado esta Personería no intervino en ningún Proceso Electoral

## Fortalecimiento de la Participación de la Comunidad a través de los Comités de Veedurías Ciudadanas y Grupos de Control Social

Se Registraron tres (3) Veedurías Ciudadanas, una de ella el día 11 de febrero de 2020 para realizar vigilancia, seguimiento, evaluación y control al Contrato de Obra No. 247 de 2019 Pavimentación de la Vía que conecta a la Vereda la Unión (Municipio de Bello) y el Corregimiento de Ovejas del Municipio de San Pedro, compuesta por nueve (9) integrantes, otra se conformó el día 30 de junio de 2020 para hacer Seguimiento y Control Social al Programa Buen Comienzo Antioquia Modalidad Familiar del Municipio de San Pedro de los Milagros (Veredas La Palma, la Cuchilla A y B, Pantanillo, La Lana, La Clarita, San Juan A y B, Rio Chico, La Apretel y las Auras, integrado por ocho (8) personas, otra de ellas el 5 de noviembre de 2020 para realizar vigilancia, seguimiento, evaluación y control al convenio inter administrativo para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC y la E.S.E. Hospital Santa Isabel de San Pedro de los Milagros de acuerdo con los requisitos de la Ley 850 de 2003, de las cuales las dos (2) primeras siguen vigentes.

- ►En este momento nos encontramos promocionando la creación de veedurías ciudadanas para el seguimiento que debe hacérsele al Plan de Vacunación a nivel Municipal y que comenzó el día 27 de febrero de 2021 por nuestros medios de comunicación (Página Web de la Alcaldía Municipal en donde tiene un espacio la Personería Municipal, en la Cartelera de la Alcaldía, en la Cartelera de la Personería), la emisora Voz de San Pedro siempre nos colabora con el llamado que se le hace a la Comunidad para la conformación de las veedurías.
- ► Con la Contraloría General de Antioquia se están programando en forma continúa asesorías jurídicas para el funcionamiento de las Veedurías Ciudadanas.
- La Contraloría General de Antioquia está haciendo acompañamiento a una de nuestras veedurías quienes solicitaron el apoyo técnico (Ingeniero Civil ) para una de las obras que se está llevando a cabo en este momento en el Municipio de San Pedro de los Milagros y la Contraloría muy activamente está en la gestión de prestarles el servicio.

#### Cumplimiento del Principio de Colaboración Armónica entre las entidades del Estado y reporte de informe a las mismas

- Se llevó a cabo el diligenciamiento del Despacho Comisorio que se había dejado Pendiente por parte de la anterior Personera y que provenía del Juzgado Promiscuo de Familia de Santa Rosa de Osos, la cual se llevó a cabo y fue devuelta dando cumplimiento al mismo.
- Se llevó a cabo el diligenciamiento del Despacho Comisorio del Banco Agrario de Medellín en donde se le recibió una declaración a un Funcionario del Banco Agrario del Municipio de San Pedro de los Milagros, mismo que se devolvió al Banco debidamente gestionado.
- En cuanto al cumplimiento de los Informes que deben darse a los Entes de Control que nos rigen en nuestro Municipio se presentaron para el año anterior 48 informes

#### Vigilancia de la Conducta Oficial de Quienes Desempeñan Funciones Públicas en el Orden Municipal



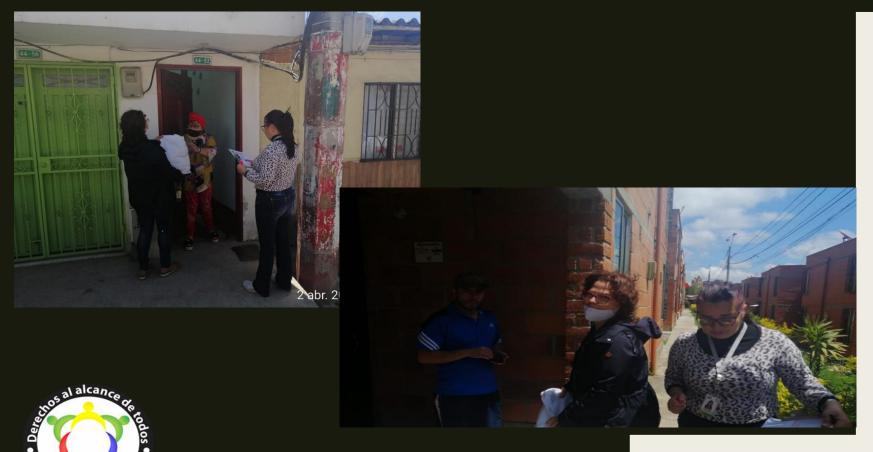
- Quejas y Denuncias que dejó pendiente la anterior Personera Municipal:
   Iniciados y por tramitar: 2, Por iniciar: 3
- Recepción de Quejas y Denuncias: 12, de las cuales 1 se envió a la Procuraduría
   Provincial del Valle de Aburrá, 1 se envió a la Policía Nacional, 1 se envió al
   Consejo Seccional de la Judicatura, 2 se enviaron a la Secretaría de Gobierno
   quien ejerce la función disciplinaria en la Administración Municipal por
   Competencia, a las demás se les está dando el trámite correspondiente.
- Procesos en los que se ejerció el Poder Disciplinario Preferente frente a Control
   Interno Disciplinario de la E.S.E. Hospital Santa Isabel de San Pedro de los
   Milagros: 1
- Vigilancia Preventiva de la Gestión Administrativa: Intervención necesaria para garantizar el cumplimiento de las funciones y la transparencia en los procesos de las entidades públicas municipales: 4

## Acercamiento con la comunidad – Participación de la Ciudadanía

- En cuanto a las capacitaciones en Derechos Humanos y Otros temas de interés a la Comunidad es algo que debe implementarse para este año, se dieron pocas reuniones entre cuatro (4) o cinco (5) en donde se han hablado de estos temas con la Policía Nacional sobre todo en el trato y respeto de los derechos humanos que debe dársele tanto a la población en general como a las personas privadas de la libertad (PPL), también se han tocado temas relacionados con la atención inmediata que debe prestársele a la recepción de denuncias por parte de la comunidad.
- En cuanto a las Visitas y Reuniones con las demás autoridades de la población éstas se han dado dependiendo de la necesidad que se ha presentado.

# En cuanto al Fortalecimiento de la Gestión Administrativa

La Personería ha trabajado con los recursos tecnológicos y físicos que hemos tenido, solicitamos que se nos diera por parte de Hacienda de la Administración Municipal un reajuste al presupuesto para la compra del escáner, archivadores para guardar nuestro archivo, para guardar los documentos que son importantes y deben estar custodiados no tenemos un escritorio con llave que garantice el cuidado de los documentos importantes, no fue posible porque cuando se autorizó ya no había tiempo para hacer el proceso que exige la Ley de Contratación estatal, estamos mirando cómo distribuir el presupuesto de este año para mirar cómo nos alcanza para comprar todo lo que necesitamos.









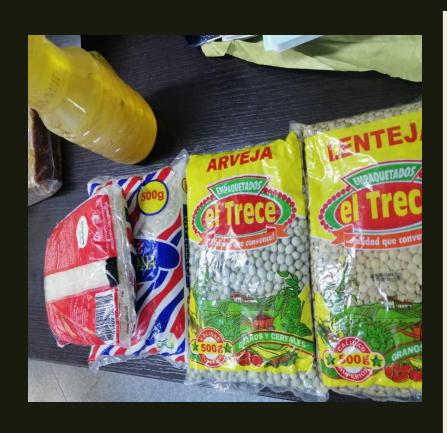
















































# Trámites pendientes para su Ejecución del año 2020:

■ Del trámite que se le ha dado a la Acción de Tutela de la Asociación de Usuarios del Acueducto la China — Cuartas — Bello, Juzgado 2° de Familia de Oralidad de Bello, Radicado No. 2016-00503

### ¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!



"Derechos al alcance de todos"